



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C., 2 de abril de 2020

Doctor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente

República de Colombia

La ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR QUE TENGAN LOS CONTRIBUYENTES ANTE LA DIAN.

Respetado señor Presidente:

Como integrantes de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, hemos venido deliberando de manera informal mediante sesiones virtuales en varias oportunidades. En el marco de éstas, se han presentado análisis a los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional, como consecuencia de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica fundamentada en el artículo 215 de la Constitución Política de Colombia, producida por esta Pandemia.

De igual manera, hemos estudiado propuestas que llevamos al interior de nuestras bancadas, y que luego remitiremos a su Despacho, para los respectivos estudios. En ese orden de ideas, como Comisión Constitucional, le sugerimos respetuosamente analizar la posibilidad de hacer efectiva la devolución de los saldos a favor que tengan los contribuyentes ante la DIAN, mediante la simplificación del proceso y asegurando que sea expedito y eficiente en el tiempo, tanto para personas naturales como jurídicas.



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

De ser aceptada esta respetuosa solicitud le inyectaríamos más liquidez a la economía y aumentaríamos la capacidad de compra a sus beneficiarios.

Con toda consideración,

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA

Partido Centro Democrático – Departamento de Antioquia

KATHERINE MIRANDA PEÑA

Partido Verde – Bogotá

JOSÉ GABRIEL AMAR SEPÚLVEDA

Partido Cambio Radical - Departamento de Atlántico

YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ

Partido Conservador - Departamento de Bolívar

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS

Partido Liberal - Departamento del Valle del Cauca

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Partido Centro Democrático – Departamento de Antioquia

BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ

Partido Cambio Radical – Departamento de Nariño

CARLOS JULIO BONILLA SOTO

Partido Liberal – Departamento del Cauca



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ENRIQUE CABRALES BAQUERO

Partido Centro Democrático – Bogotá

JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN

Partido de la U – Departamento del Cauca

SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES

Partido Liberal – Departamento de Bolívar

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN

Partido Farc – Bogotá

WILMER RAMÍRO CARRILLO MENDOZA

Partido de la U - Departamento de Norte de Santander

JUAN PABLO CELIS VERGEL

Partido Centro Democrático - Departamento de Norte de Santander

CARLOS MARIO FARELO DAZA

Partido Cambio Radical – Departamento del Magdalena

CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE

Partido Centro Democrático – Departamento del Valle del Cauca

KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE

Partido Liberal – Departamento de Magdalena

NUBIA LÓPEZ MORALES

Partido Liberal – Departamento de Santander

WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT

Partido Conservador – Departamento de Córdoba



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR

Partido de la U – Departamento del Cesar

VÍCTOR MANUEL ORTÍZ JOYA

Partido Liberal – Departamento de Santander

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO

Partido Conservador – Departamento de Antioquia

SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS

Partido de la U – Departamento de Córdoba

GUSTAVO HERNÁN PUENTES DIAZ

Partido Conservador – Departamento de Boyacá

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Partido Lista de la Decencia – Bogotá

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO

Partido Cambio Radical – Departamento de Cundinamarca

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO

Partido Liberal – Departamento de Antioquia

EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ

Partido Centro Democrático – Departamento de Caquetá

SALÍM VILLAMÍL QUESSEP

Partido Cambio Radical – Departamento de Sucre



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE

Partido Conservador – Departamento del Atlántico

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

Partido de la U – Departamento de Córdoba

C.C. doctor Alberto Carrasquilla Barrera - Ministro de Hacienda y Crédito Público

doctor José Andrés Romero Tarazona - Director General de la Dian

doctora María Paula Correa Fernández - Jefe de Gabinete Presidencia de la República